



IV. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MUULASTERIOS Y CASAS TSEYOR

1. La figura de la Priora, Prior y Belankil

1.1. En todo Muulasterio o Casa Tseyor habrá un o una Priora y una o un Belankil, administrador o regidor de la misma.

1.2. Las funciones del Prior, Priora o Belankil son energéticas y organizativas. Velará por el buen funcionamiento del Muulasterio o Casa Tseyor.

1.3. Si el Prior, Priora o Belankil no hubiera recibido los talleres de interiorización en los Muulasterios y Casas Tseyor, los Piores y Prioras podrán delegar en un iniciado que esté cercano a la Casa Tseyor o Muulasterio, para que inicie de forma presencial al Prior, Priora o Belankil.

1.4. En los Muulasterios, el Prior, Priora podrá impartir todos los Talleres de Interiorización de los Muulasterios. En las Casas Tseyor, el o la Belankil, en cada ocasión lo hará por Delegación de los Piores y Prioras.

1.5. El Prior, Priora o Belankil receptor del Taller de Interiorización tendrá la responsabilidad de seleccionar a aquellos Muul Águilas GTI que considere merecedores de tal actividad e impartirá personalmente el Taller. Si se cree preparado para tal selección, la aplicará justa y equilibradamente. Si no se siente preparado deberá dimitir y dar paso a aquel Prior o Belankil, hombre o mujer, que sea capaz de ejercer dicha responsabilidad.

2. La elección del Prior, Priora o Belankil cuando se constituye un Muulasterio o Casa Tseyor

2.1. La Priora o el Prior de un Muulasterio Tseyor y el Belankil o la Belankil de una Casa Tseyor será elegido por un mínimo de siete (7) Muul Águilas GTI

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

compromisarios fundadores del mismo, que trabajan codo con codo de forma física, por unanimidad. Y con el V.º B.º de la *Junta de Piores y Belankiles*.

3. Energetización del Prior, Priora o Belankil y del Muulasterio Tseyor o de la Casa Tseyor

3.1. *Se han energetizado Los Muulasterios Tseyor o las Casas Tseyor, los Piores, las Prioras y Belankiles existentes, se ha dado por la presencia del Cristo Cósmico una validez y una puesta a punto, y se les han facilitado todas las capacidades y posibilidades para seguir adelante.*

4. Muulasterio o Casa Tseyor con deficiencia del equipo local y ausencia o renuncia del Prior, Priora o Belankil

4.1. Si la Priora, Prior o Belankil ha renunciado a sus funciones pero sigue en Tseyor, mantendrá estas hasta que se nombre a su sucesor o sucesora y le dé el relevo. Si no puede continuar en sus funciones, pasaría el relevo a los compromisarios locales.

4.2. Si la Priora, Prior o Belankil dimite de su función y se va de Tseyor, los compromisarios locales o fundadores representarán en este caso al Muulasterio o Casa Tseyor.

4.2.1. Si el Muulasterio o Casa Tseyor dispone del mínimo de 7 Muul Águilas GTI activos¹, elegirán en unanimidad al Prior, Priora o Belankil.

4.3. Lógico es pensar que si un Muulasterio o una Casa Tseyor no dispone del mínimo de 7 Muul Águilas GTI Compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física, que representan, en este caso al Muulasterio o Casa Tseyor, se pida la ayuda a la *Junta de Piores y Belankiles* que, aunque no sean todos, aunque tan solo sea uno solo, que esté en la *Junta de Piores y Belankiles*, puede actuar como tal para suplir a los compromisarios de la Casa Tseyor o Muulasterio o Pueblo Tseyor correspondiente. Y así, de esta forma, elegir a su Prior o Priora o a su Belankil.

Y como tal responsable, la *Junta de Piores y Belankiles* transmitirá al Ágora

¹ Muul Águilas GTI activos son: Compromisarios locales, que trabajan codo con codo de forma física.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

del Junantal, a los hermanos o hermanas que se propongan como Priors o Prioras o Belankiles, para que de alguna forma puedan elegirse entre todo el colectivo.

5. Cuando hay deficiencia en el equipo local del Muulasterio o Casa Tseyor, y ausencia o renuncia del Prior, Priora o Belankil, la elección se hará de la siguiente manera:

5.1. Elección cuando la deficiencia del Muulasterio o Casa Tseyor, ha sido suplida por la *Junta de Priors y Belankiles*, y hay personas que se proponen para ser Priora, Prior o Belankil.

5.2. El Prior, Priora o Belankil de un Muulasterio o Casa Tseyor será elegido por el Ágora de Junantal. La *Junta de Priors y Belankiles* presentará una lista de un máximo de siete (7) candidatos de las y los Muul Águilas GTI compromisarios locales trabajando codo con codo de forma física, que forman el Muulasterio o Casa Tseyor. Por su parte Secretaría de Tseyor abrirá un plazo para que los Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física que lo estimen oportuno se presenten, un máximo de 7, e integrará ambas listas en una sola, sobre la cual el Ágora del Junantal elegirá al más votado. Se dará un voto por la o el elector y la o el candidato.

5.3. En caso de que se hayan postulado más de 7 en la lista de Secretaría, se pedirá a las o los candidatos que se pongan de acuerdo en dejar una lista de solo 7 candidatos. Si no hubiere acuerdo, se procederá a una elección previa de los 7 más votados o votadas, en el Ágora del Junantal.

6. Muulasterio o Casa Tseyor energetizados, en deficiencia

6.1. *Antaño no estaba creada la formación del muular, ni sus delegaciones, hora sí, ahora en cambio se precisa que los Muulasterios y Casas Tseyor se habiliten para dichos menesteres y tengan suficiente capacidad como para absorber nuevas caracterizaciones que se irán creando en la medida en que el funcionamiento global, es decir, el movimiento grupal sea un hecho en la unidad que tanto preconizamos. Por lo tanto, reconocemos dichos Muulasterios o casas Tseyor, pero al mismo tiempo también habremos de hacer hincapié en que si solamente son Muulasterios o Casas Tseyor, pero*

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

no obtienen la Delegación correspondiente a los demás factores que se incluyen en la Triada que todos conocemos, como la ONG, la Universidad y el Fondo del Muular, serán Muulasterios o Casas Tseyor con todo el reconocimiento y respeto que se merecen, pero deficitarias en algunos aspectos.

7. Ausencia de la Priora, Prior o Belankil a corto o largo plazo

7.1. Los Piores o Prioras de los Muulasterios Tseyor y las o los Belankiles además de Casas Tseyor, serán Muul Águilas GTI que podrán viajar, y de hecho tendrán la necesidad y tendremos todos la necesidad de verlos viajar por todo el mundo.

7.2. A veces, viajes de prolongada duración, pero no por ello dejarán de ser Prioras o Piores de su Muulasterio o Belankiles de su Casa Tseyor o Pueblo Tseyor. Mientras tanto el propio interesado no manifieste lo contrario, se considerará Prior, Priora o Belankil del lugar que le corresponda.

7.3. En ausencia prolongada del Prior, la Priora o Belankil, se elegirá una o un Prior o Belankil en funciones. Este desempeñará todas las funciones propias del Prior, Priora o Belankil titular. Para su elección se seguirá el mismo procedimiento que para elegir al Prior, Priora o Belankil titular. El Prior, la Priora o Belankil elegido será energetizado en una ceremonia a cargo de los hermanos mayores.

8. Dimisión de un Prior, Priora o Belankil

8.1. Se entiende que la Priora, el Prior, habiendo sido nombrado por los minimos siete (7) Muul Águilas GTI compromisarios y compromisarias locales trabajando codo con codo de forma física, que se instituyen en un Muulasterio, o bien del Belankil o la Belankil, en una Casa Tseyor, entenderá suficientemente cuándo debe pronunciarse con respecto a su dimisión. Por lo tanto, será una opción que recaerá directamente en el propio Prior o Priora o Belankil. Sin embargo, los mínimos siete Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física de los Muulasterios o Casas Tseyor son los que de alguna forma nombran al Prior, Priora o Belankil, previo acuerdo unánime de todos sus integrantes. Y con el

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

V.º B.º de la *Junta de Piores y Belankiles*. El Prior, Priora o Belankil elegido será energizado en una ceremonia a cargo de los hermanos mayores.

8.2. Y de la misma forma, si el Prior, Priora o Belankil por situaciones de dificultad, o imposibilitado de hacerlo, no aplica esa acción de dimitir, pueden hacerlo los propios Muul Águilas GTI compromisarios y compromisarias locales que trabajan codo con codo de forma física, previo acuerdo unánime, nombrando a su vez a un tercero.

8.3. Los Piores, Prioras o Belankiles que hayan dimitido de su función, siguen manteniendo la impronta y reconocimiento de la *Confederación de Mundos Habitados de la Galaxia* como: Piores, Prioras y Belankiles, y seguirán perteneciendo a la *Junta de Piores y Belankiles*.

9. Muul Águilas GTI compromisarios de los Muulasterios y Casas Tseyor

9.1. Los y las Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física, que se ofrezcan para ser miembros compromisarios de un Muulasterio o una Casa Tseyor, deben tener una intervención muy cercana y directa, ser locales trabajando codo con codo de forma física, conocer y estar informados ampliamente de todos los objetivos y acciones a llevar a cabo por parte de los miembros de dicho Muulasterio o Casa Tseyor.

9.2. Para llevar a término las acciones y realizaciones, las y los mínimos 7 (siete) Muul Águilas GTI Compromisarios locales vivirán muy cerca, en el mismo ámbito o radio, trabajarán codo con codo de forma física y estarán sobre el terreno continuamente.

9.3. Dichos miembros podrán llegar a ser incluso autosuficientes, además con la facultad de poder intercambiar bienes y servicios.

10. Informes de las actividades de los Muulasterios y Casas Tseyor

Los Muulasterios y Casas Tseyor informarán periódicamente al Ágora del Junantal, en donde están incluidos todos, pues los Muulasterios y Casas Tseyor somos todos. Dichos informes periódicos se darán según las actividades que se realizan, de los proyectos y económicos. Además, los compromisarios de cada lugar harán reuniones según necesidades, para

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

establecer estrategias de actuación, ver requerimientos de cada lugar, etc. En esos informes también se dará cuenta de las decisiones tomadas.

11. Sostenimiento del Muulasterio o Casa Tseyor

11.1. Las y los Muul Águilas GTI compromisarios de un Muulasterio o Casa Tseyor tienen a su cargo el sostenimiento material, estructural del mismo y de estrategia de divulgación y servicio a los demás, de forma altruista y desinteresada. Y velarán para que todas las necesidades de sostenimiento de los Muulasterios y Casas Tseyor estén cubiertas y estudiarán la forma de cubrirlas.

11.2. Todos los miembros de Tseyor que sientan el compromiso profundo de colaborar con el sostenimiento de un Muulasterio o una Casa Tseyor, podrán hacerlo, siempre de forma desinteresada. Contribuirán a su sostenimiento y en las actividades en los mismos, los residentes y visitantes, quienes aportarán como mínimo los gastos de su estancia. Si alguno de ellos solicita ayuda, se tratará como caso excepcional.

11.3. Un hermano Muul Águila GTI que se ha ofrecido voluntariamente y con el V.º B.º del resto de hermanos, llevará a cabo la contabilidad e inventario de bienes del Muulasterio o Casa Tseyor correspondiente. Periódicamente se rendirá informe del estado de cuentas al Ágora del Junantal.

11.4. Los Muulasterios y Casas Tseyor tenderán hacia su sostenibilidad, para ello también crearán una red de intercambio de bienes y servicios con el muular, favoreciendo que el propio Muulasterio o Casa Tseyor genere bienes y servicios para contribuir a su sostenimiento.

12. La participación de los niños en los Muulasterios Tseyor o en las Casas Tseyor

12.1. Se considera no conveniente que los niños o niñas participen de las actividades de los Muul Águilas GTI en los Muulasterios o en las Casas Tseyor, salvo aquellas que sean preparadas para ellos. Nos basamos en lo siguiente:

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

.... Ciertamente es comprensible la ilusión que puedan tener esos niños, cuando ven a sus padres con esa misma ilusión y esperanza. Sin embargo, dejemos que los niños jueguen, dejemos que los niños tomen el ejemplo de los mayores. El mayor aprendizaje que van a tener esos niños es la imagen de sus padres, de sus tutores, actuando, accionando. Recordad un pasado cuento que os transmitimos, cuando hablábamos de que, en reuniones, encuentros, en convenciones, los niños los embarcamos en una maravillosa nave blanca, para reconocer todo el universo. Y los adultos se dedicaban a lo suyo, a tratar dichos temas. Ahora, en estos momentos, podéis aplicar la misma solución, el mismo ejemplo, en la medida de vuestras posibilidades. Pero dejemos que los niños sigan jugando.

13. Las Casas Tseyor y los Pueblos Tseyor

13.1. Las Casas Tseyor se podrán convertir en Pueblos Tseyor, cuando estén ubicadas tanto en un barrio de una ciudad como en el campo. Siempre y cuando se trabaje interrelacionadamente, se comparten bienes y servicios y se utilice el Muular como moneda de cambio en sus transacciones.

13.2. Esto será posible en la medida que se vayan replicando las Casas Tseyor, y cuando en la comunidad lleguen a haber un mínimo de 70 (setenta) hermanos o hermanas Muul Águilas GTI, sin importar tanto la distancia y sí la interrelación, la coparticipación y la obtención de frutos entre todos que permita la debida retroalimentación.

14. La ONG *Mundo Armónico Tseyor*, el Muular, la UTG: en los Muulasterios y Casas Tseyor

14.1. A las Casas y Muulasterios Tseyor está previsto, por La Confederación, otorgarles el reconocimiento como Delegaciones de la ONG Mundo Armónico Tseyor y por tanto dependientes y colaboradores del Fondo del Muular, adherido a la ONG MUNDO ARMÓNICO TSEYOR.

14.2. Las Casas y Muulasterios Tseyor, tendrán, o habrán de tener, libertad de acción y el derecho a disfrutar de los beneficios del Muular, sin restricción alguna. Siempre y cuando la aplicación del Muular sea efectivamente para ayuda humanitaria, para favorecer el intercambio entre

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

Casas y Muulasterios Tseyor, entre personas del barrio o zona rural en la que estén instalados.

14.3. Igualmente, las Casas y Muulasterios Tseyor estarán vinculados con la UTG en cuanto a la divulgación del mensaje de Tseyor.

15. Solicitudes de Comunicados de los Hermanos Mayores y de Energetizaciones de piedras, agua, semillas, elementos

15.1. Las solicitudes de comunicados interdimensionales y de energetizaciones a los Hermanos Mayores, serán enviadas por los Piores o Prioras o Belankiles de los respectivos Muulasterios o Casas Tseyor, al equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP), correo (triada.puente@tseyor.org).

15.2. Solicitud de Comunicados de los hermanos mayores al Equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP) o energetización, por parte de un grupo de hermanos y hermanas que no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor

15.2.1. Si un grupo de hermanos y hermanas Muul Águilas GTI vienen trabajando hermanada y continuamente desde hace un tiempo y aún no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor, desean solicitar una energetización, deben enviar su solicitud a la Junta de Piores y Belankiles y esta decidirá el procedimiento a seguir y lo transmitirá a la Tríada de Apoyo al Puente (TAP) y al grupo que la ha requerido.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

juntadepioresybelankiles@gmail.com

19 marzo, 2022

ANEXOS:

1) Muulasterio Tseyor *Tegoyo*:

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

Prior: Esfera Musical Pm

Teléfono: +34 639 139 256

Correo: muulasterio.tegoyo@tseyor.org

Dirección: Av. Guanarteme, 57 – Tiagua – Teguisse – Las Palmas. Lanzarote (Islas Canarias-España)

2) Muulasterio Tseyor *La Libélula*:

Priora: Liceo

Teléfono: +34 627 848 528

Correo: muulasterio.lalibelula@tseyor.com

Dirección: Calle Río Almanzora, 84

Urbanización San Javier, Las Gabias (Granada-España)

3) Muulasterio Tseyor *Los Máak de Mazatlán*

Priora: Síntesis La Pm

Teléfono: +52 669 142 2272

Correo: enriquez_60@hotmail.com

Dirección: Calle segunda, s/n El Habalito del Tubo, Mazatlán.

4) Muulasterio Tseyor *Los Castaños*

Priora: Colorea Copiosamente La Pm

Teléfono: +56 951 063 623

Correo: secretariamuulasterio.lc@gmail.com

Dirección: Parcela 21, El Porvenir - Padre Hurtado - Santiago de Chile.

Priora: Predica Corazón Pm

Teléfono: +56 999 579 708

Correo: predicacorazonpm@gmail.com

5) Casa Tseyor en Perú

Belankil: Noventa Pm

Teléfono: +51 922 827 085

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

Correo: casatseyoren.peru@gmail.com

6) Casa Tseyor Mucuchíes

Belankil: Cumbres Nevadas La Pm

Teléfono: +58 416 078 4970

Correo: cumbresnevadas@gmail.com, monsalveangela123@gmail.com

Dirección: Sector Belén. Pasaje San Cristóbal. Calle 17. Nro. 17-43. Mérida. Venezuela.

7) Casa Tseyor Barcelona

Belankil: Magda La Pm

Teléfono: +34 607 421 294

Correo: casatseyorbarcelona@gmail.com

Dirección: c/ Angel Guimera 1 A, Molins de Rei.

8) Casa Tseyor Saltillo

Belankil: Vuelve La Pm

Teléfono: +52 844 427 8711 y +52 842 101 0004

Correo: casatseyordesaltillo@gmail.com

Dirección: Paseo del Cortijo 786 - Lomas de Lourdes - Saltillo, Coahuila - CP 25090 – México.

9) Casa Tseyor Saltillo Unido

Belankil: Siempre Hay

Teléfono: +52 844 869 0970

Correo: casatseyorsaltillounido@gmail.com

Dirección: Calle Bosques de Echegaray 2183 Fracc. El Olmo, Saltillo - Coahuila, México CP. 25280.

10) Casa Tseyor Maquehue

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

Belankil: Un Trato Amable La Pm

Teléfono: +56 976 174 356

Correo: anmafar@gmail.com

Dirección: Camino Maquehue km 14.2 - Pasaje Abel Parodi - parcela 4

Comuna de Freire – Temuco - Región de la Araucanía - Chile.

11) Casa Tseyor Baqatá

Belankil: Luz Estelar La Pm

Teléfono: +57 311 565 2225 y +57 310 433 4177

Correo: cafet.tseyorbogota@yahoo.com

Dirección: Carrera 64 No. 94-74 Barrio Los Andes Bogotá – Colombia.

oOo